

GPPAN defiende *rendición de cuentas y transparencia*

Fracción Parlamentaria de Acción Nacional vota en contra del dictamen que crea Transparencia Mexiquense, porque no se puede ser juez y parte.

La diputada local Alexia Dávila Sánchez rechazó, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN, la reforma mediante la cual se crea **Transparencia Mexiquense**, al considerar que el nuevo modelo representa un retroceso democrático y reduce la independencia de la instancia encargada de garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública. Durante el octavo periodo extraordinario de la **LXII Legislatura mexiquense**, la legisladora sostuvo que la transparencia constituye una herramienta para prevenir la corrupción, fortalecer el control ciudadano y establecer límites frente a posibles abusos del poder.

Dávila aclaró que Acción Nacional no se opone a las políticas de austeridad, pero cuestionó que éstas puedan utilizarse como argumento para concentrar mayores facultades en el Gobierno y disminuir los mecanismos disponibles para que los ciudadanos exijan información y rindan cuentas las autoridades.

"La transparencia es prevención de la corrupción, es control ciudadano y es un límite frente al abuso del poder", expresó la diputada, quien señaló que su partido ha defendido durante décadas los principios de democracia, rendición de cuentas y contrapesos institucionales.

La legisladora reconoció que la mayoría parlamentaria cuenta con los votos necesarios para aprobar la desaparición de una institución, pero



sostuvo que esa capacidad legislativa no debería traducirse en una reducción de los límites democráticos al ejercicio del poder.

Uno de los principales cuestionamientos del PAN se concentra en el procedimiento para designar a la persona titular de **Transparencia Mexiquense**, pues de acuerdo con Dávila Sánchez, será nombrada por el Poder Ejecutivo. Advirtió que la reforma no contempla un concurso público, convocatoria abierta, integración de una terna, comparecencias de aspirantes o ratificación por parte del Congreso local, mecanismos que, desde la perspectiva panista, podrían ofrecer mayores garantías de independencia.

Dávila señaló que el riesgo aparece cuando un

ciudadano solicita información y una autoridad se niega a entregarla, proporciona datos incompletos o determina reservarlos, pues consideró indispensable contar con una instancia suficientemente independiente para resolver esas controversias.

Finalmente, aseguró que el PAN permanecerá del lado de quienes solicitan información, investigan y exigen rendición de cuentas.

Como referencia de la importancia del derecho de acceso a la información, indicó que durante los primeros seis meses del año se presentaron más de **25 mil solicitudes** ante el **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México**.